

RESOLUCIÓN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES, SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO 801/1972, RELATIVO A LA ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE TRATADOS INTERNACIONALES.

D. SOCIALES

D.A. Salud

Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York, 22 de julio de 1946. "Boletín Oficial del Estado" de 15 de mayo de 1973.

República Checa. 22 de enero de 1993. Aceptación.

República Eslovaca. 4 de febrero de 1993. Aceptación.

Convención sobre sustancias sicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971. "Boletín Oficial del Estado" de 10 de septiembre de 1976.

Rumania. 21 de enero de 1993. Adhesión.

Burundi. 18 de febrero de 1993. Adhesión.

Sri Lanka. 15 de marzo de 1993. Adhesión.

Constitución de la Organización Mundial de la Salud, enmiendas a los artículos 34 y 55. Ginebra, 22 de mayo de 1973. "Boletín Oficial del Estado" de 18 de marzo de 1977.

República Checa. 22 de enero de 1993. Aceptación.

República Eslovaca. 4 de febrero de 1993. Aceptación.

Convención única de 1961 sobre estupefacientes, enmendada por el protocolo de modificación de la convención única de 1961 sobre estupefacientes. Nueva York, 8 de agosto de 1975. "Boletín Oficial del Estado" de 4 de noviembre de 1981.

Burundi. 18 de febrero de 1993. Adhesión.

Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Enmiendas a los artículos 24 y 25. Ginebra, 17 de mayo de 1976. "Boletín Oficial del Estado" de 26 de abril de 1984.

República Checa. 22 de enero de 1993. Aceptación.

República Eslovaca. 4 de febrero de 1993. Aceptación.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Viena, 20 de diciembre de 1988. "Boletín Oficial del Estado" de 10 de noviembre de 1990.

Rumania. 21 de enero de 1993. Adhesión.

Burundi. 18 de febrero de 1993. Adhesión.

Guyana. 19 de marzo de 1993. Adhesión.



II. Normativa internacional

Fiji. 25 de marzo de 1993. Adhesión.

Antigua y Barbuda. 5 de abril de 1993. Adhesión.

Convenio contra el dopaje (número 135 Consejo de Europa). Estrasburgo, 16 de noviembre de 1989. "Boletín Oficial del Estado" de 11 de junio de 1992.

Lituania. 1 de abril de 1993. Firma bajo reserva de ratificación.

República Eslovaca. 6 de mayo de 1993. Firma sin reserva de ratificación, aceptación o aprobación.

